

ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Fortunato Contreras Contreras¹

Introducción

La educación superior en general está teniendo una gran relevancia como objeto de estudio en especial por el interés que se le asigna al aspecto de su calidad, tema que trae a la discusión, los temas de aseguramiento y gestión de la calidad, autoevaluación, evaluación externa, acreditación y gestión del cambio, entre otros. Las universidades públicas, las cuales como es conocido, reciben presupuesto estatal y por ende están comprometidas a ofrecer un servicio de calidad y brindar los resultados que la sociedad requiere; es decir, están llamadas a asumir una responsabilidad social impostergable.

En las conclusiones del Foro internacional de América Latina y el Caribe en la Sociedad de la Información se marcaron pautas sobre las demandas de competencias del profesional de la información, como expresión de una necesidad regional para el desarrollo de la Sociedad de la Información y se adoptaron los siguientes principios:

“1. El principal objetivo en el desarrollo de la Sociedad de la Información debe ser el bienestar del individuo y de la comunidad.

2. La Sociedad de la Información debe garantizar a todos el derecho elemental de acceso a la información y la comunicación.

3. Se debe asegurar una amplia participación de todos los actores relevantes en el proceso de desarrollo de la Sociedad de la Información en la región, ya sea el sector público, privado, de las ONGs, de la sociedad civil o del sector académico, para crear una visión común e implementar políticas adecuadas.

4. El marco regulatorio, el desarrollo de la infraestructura, la provisión de servicios digitales y la producción y utilización de contenidos, requieren de un enfoque regional.

5. La región deberá integrarse como un bloque para incrementar sus posibilidades de negociación en el marco de la Sociedad Global de la Información.

6. La “Sociedad de la Información para todos”, deberá prestar una atención especial a las comunidades aisladas, rurales y otros grupos marginados y favorecer la pluralidad lingüística y cultural.

7. La sostenibilidad de la Sociedad de la Información debe basarse en el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la protección e incremento del empleo y la equidad socio-económica.

8. La educación básica y superior debe ser el basamento para el fortalecimiento de la capacidad institucional, del estímulo a la innovación y al espíritu emprendedor y del crecimiento del capital humano.

9. La Sociedad de la Información debe promover la transferencia de conocimientos y del “know how” tecnológico, de forma tal que sea accesible para todos los países e individuos.

10. La Sociedad de la Información debe favorecer la eficiencia, transparencia y participación en los servicios públicos, y mejorar la educación, la salud y la participación democrática.”²

¹ Lic. Bibliotecología. Lic. Economía. Mag. Administración. Egresado de la maestría en Política Social. Medición, evaluación y acreditación de la calidad de la educación. Docente UNMSM.

En este contexto y con la influencia de la globalización, las leyes del mercado, la aplicación del concepto de competitividad, el nuevo rol asumido por los gobiernos, las nuevas demandas de los usuarios de las empresas y la sociedad, en un entorno cada vez más cambiante como la ciencia, la tecnología, la política sectorial, la legislación, etc., hacen que los Centros de Formación Profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información tengan que asumir la gran responsabilidad de implementar y desarrollar nuevas competencias (cognitivas, procedimentales y actitudinales) en la formación profesional que respondan a las nuevas demandas y necesidades.

Ante esta responsabilidad y compromiso, los centros de formación profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información, deben responder con eficiencia y eficacia, lo que implica además de ofrecer resultados de calidad -entre otros esfuerzos- mejorar sus sistemas de gestión en general, y en particular los procesos de gestión académica. Para alcanzar dicho propósito las instituciones han utilizado y utilizan diferentes alternativas que apoyan el mejoramiento institucional: planificación estratégica, gestión del recurso humano, evaluación del desempeño docente, evaluación de la investigación/extensión, seguimiento de egresados, monitoreo del rendimiento académico-estudiantil, iniciativas para el desarrollo profesional docente y más recientemente la acreditación. Es esta iniciativa la que ocupa nuestro interés y la que abordamos en este artículo.

El Concepto de Calidad

Sobre este concepto se ha escrito bastante, las definiciones son variadas, algunos autores prefieren señalar que es un concepto polivalente y relativo, asociado al contexto socio-cultural de quien lo utilice. La UNESCO, define a la calidad como: “Dos principios caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando....”³ Calidad significa también, búsqueda de excelencia, capacidad de liderazgo y llegar a ser punto de referencia. Pero calidad significa también voluntad de mejora, de competitividad en el entorno que le permita al centro de formación profesional llevar a cabo las funciones que le son propias.

ACREDITACIÓN

La acreditación es un proceso por el cual una institución responsable de acreditar, otorga reconocimiento público a un centro de formación profesional que reúne ciertos estándares educativos y calificaciones previamente establecidas. La acreditación no es otra cosa que la certificación de la calidad. Estar acreditada significa que un centro de formación profesional se ha sometido voluntariamente a un examen comprehensivo para determinar si opera en un nivel de calidad adecuado.

² Foro Internacional. América Latina y el Caribe en la Sociedad de la Información. -En: INFOLAC/UNESCO. -V. 15, 2, 2002. - pp. 4-6

³ UNESCO. Educación para todos: el imperativo de la calidad. (Resumen). París, Ediciones UNESCO, 2004. p. 2.

CRITERIOS DE ANALISIS

Los criterios de análisis sobre los cuales opera un Sistema de Acreditación constituyen un marco ético que orienta e ilumina la acción de todos sus actores. Son ellos: Universalidad, Integridad, Equidad, Idoneidad, Responsabilidad, Coherencia, Transparencia, Pertinencia, Eficacia y Eficiencia.

Factores y Características de Calidad

En un Sistema de Acreditación, la calidad y el cumplimiento de la función social son valorados con base en el logro de un conjunto de características que, teniendo en cuenta las consideraciones iniciales sobre los elementos en que descansa la calidad, han sido agrupadas por factores, que son los componentes, o grandes temas de análisis del discurrir de instituciones o programas.

Los Factores que tiene en cuenta el Modelo de Acreditación son los siguientes:

1. **Proyecto Institucional:** Comprende las características de calidad que se refieren a la misión, a los propósitos, metas y objetivos, al proyecto educativo, a la conformación de una comunidad académica, a las interacciones internas y externas de la entidad y a las estrategias institucionales para mantener un ambiente apropiado.
2. **Las actitudes, concepción de la enseñanza y la actuación del profesorado:** Considerar los principios pedagógicos, atención a los aprendizajes de los estudiantes y a su interés por la asignatura, establecimiento de estímulos para promover su participación, disponibilidad para orientarles, buena comunicación con ellos, evaluación adecuada. **La competencia del profesorado:** nivel y actualidad de sus conocimientos teóricos y prácticos, capacidad para su transmisión, dotes didácticas, formación continua.
3. **Estudiantes::** Comprende las características que se relacionan con la admisión, conformación y formación del cuerpo estudiantil y con la selección, conformación, clasificación, desempeño.
4. **Procesos Académicos:** Comprende las características que se relacionan más íntimamente con los programas docentes, con especial énfasis en la formación integral, y con los proyectos investigativos y de proyección social. **El plan de estudios:** contenidos teóricos y prácticos, adecuación a los estudiantes y a las demandas sociales de los correspondientes perfiles profesionales, grado de optatividad.
5. **Organización, Administración y Gestión:** Comprende las características relacionadas con las estructuras y mecanismos dispuestos por la institución para el funcionamiento adecuado que posibilita el cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas institucionales y de cada programa.
6. **Egresados e Impacto sobre el Medio:** Comprende las características relacionadas con la vinculación de la institución o del programa con el entorno.
7. **Recursos Físicos y Financieros:** Comprende las características relacionadas con la planta física y con los presupuestos de funcionamiento e inversión, acordes con las necesidades académicas y al servicio de éstas. **Los recursos materiales** disponibles: aulas de clase, aulas de recursos, biblioteca, laboratorios, patio, instalaciones deportivas, mobiliario, recursos educativos. **Los recursos humanos:** nivel científico y didáctico del profesorado, experiencia y actitudes del personal en general, capacidad de trabajar en equipo, tiempo de dedicación. Los servicios y las actuaciones que realizan las personas son los que determinan la calidad de toda organización. En este sentido es muy importante su participación y compromiso

ALGUNOS INDICADORES PARA ESTIMAR LA CALIDAD EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Demanda por parte de los estudiantes

- Ratio Facultad: alumnos matriculados / plazas ofertadas
- Ratio titulación: alumnos matriculados en la titulación / plazas ofertadas en la titulación
- Ratio curso: alumnos matriculados en el curso / plazas ofertadas en el curso

- Nota de corte para cada titulación

- Porcentaje de alumnos con beca

- Recursos humanos

- Ratio alumnos / profesor (personal docente e investigador)

- Estabilidad del profesorado: porcentaje del profesorado a tiempo completo

- Recursos físicos:

- Ratio alumnos / puestos de trabajo en las aulas

- Aulas con dotación de pizarra digital

- Ratio alumnos / equipos informáticos a su disposición (en aulas, vestíbulos...)

- Ratio alumnos / equipos para el acceso a Internet a su disposición (en aulas, vestíbulos...)

- Ratio alumnos / puestos en las bibliotecas

- Ratio alumnos que los han de utilizar / puestos en los laboratorios específicos

- Plan de estudios

- Créditos totales de la titulación y estructura del plan de estudios

- Porcentaje que suponen los créditos prácticos en la titulación.

- Porcentaje que suponen los créditos de prácticas en empresas e instituciones en la titulación

- Porcentaje que supone la oferta de créditos optativos y de libre configuración

- Ratio idiomas ofertados / idiomas obligatorios

- Resultados

- Porcentaje anual de abandonos

- Porcentaje de graduaciones anuales

- Duración media de los estudios

- Tasa media (últimos 3 años) de participación de los profesores en proyectos de investigación

- Alumnos que se doctoran cada año (promedio de los últimos 3 años)

- Número de proyectos de investigación en curso

- Convenios y programas de estudio en el extranjero

- Convenios con otras universidades

- Otros

Estas características de calidad son evaluadas a través de unas variables, que son atributos o manifestaciones de ellas, y más concretamente a través de indicadores empíricos, tanto cuantitativos como cualitativos.

Las características de calidad están formuladas en forma genérica. No obstante, su lectura y su valoración son diferentes según el tipo de institución o según el campo del saber si se trata de la acreditación de un programa. Debe también tenerse en cuenta que un número apreciable de características de calidad ha sido formulado en referencia a la institución como un todo y no al de un programa en particular. Cuando se trate de la acreditación de un programa, las variables e indicadores aluden a la forma como dicha característica institucional se hace manifiesta en el programa respectivo. La valoración de las

características se hace de tal forma que incluya los insumos dispuestos y la planeación de las actividades, los procesos mismos y los resultados, en este sentido es dinámica.

PROCEDIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN

El proceso de Acreditación se realiza los siguientes componentes y agentes:

1. **La Apreciación de Condiciones Iniciales:** Las instituciones, antes de iniciar la autoevaluación de sus programas, deben reunir una serie de requisitos, sin los cuales, las probabilidades de éxito en la acreditación son muy escasas.
2. **La Autoevaluación:** Realizada por la institución que desea acreditar. Para la Autoevaluación, la institución debe utilizar las guías, factores, características, variables e indicadores definidos por un sistema de Acreditación, bajo los criterios de análisis antes expuestos. Tiene como punto de partida la definición que haya hecho la propia institución sobre su naturaleza, misión y proyecto educativo.
3. **La Evaluación Externa:** realizada por pares académicos designados por el Sistema de Acreditación para cada caso particular. Pares académicos son paradigmas de la comunidad académica respectiva, que están en capacidad de evaluar el proyecto educativo y su concreción en sus conexiones con lo universal, lo regional y local. Estos deben evaluar la calidad de los programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Comprueban la objetividad y veracidad de la autoevaluación realizada por la propia institución. Tienen en cuenta las características universales de calidad que rigen para toda la educación superior, las características genéricas que corresponden al tipo de institución de que se trate y al campo de acción en que opere, y las características específicas de la propia institución. Para ello deben conocer previamente a la visita, la misión, los propósitos, metas y objetivos y el proyecto educativo de la institución.
4. **La Evaluación Final:** Realizada por el un Sistema de Acreditación, con base en la autoevaluación, en la evaluación externa y en la respuesta de la institución al informe de evaluación externa.
5. **El Acto de Acreditación** proferido por la institución que acredita, basado en la recomendación final sobre la acreditación.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL

Caballero V., Odalys; Perón G., Sandra. El bibliotecólogo y el profesional de la información modernos: ética, papeles y perfiles. En: Ciencias de la Información, 29 (1): 3-13, 1998.

Canales Quevedo, Isaac. Evaluación y acreditación universitaria. Lima : UNMSM, 1998

Chile. Ministerio de Educación. Sistema de acreditación de programa e instituciones de educación superior. Santiago de Chile : ME, 1998.

Foro Internacional. América Latina y el Caribe en la Sociedad de la Información. En: INFOLAC/UNESCO. v. 15, 2, 2002.

Fuentes i Pujol. Papel del profesional de la información en la gestión de información académica: ponencia presentada en: VI Taller de Bibliotecas Universitarias. (La Habana, 23-27 de mayo, 2003)

La formación de profesionales e investigadores de la información para la sociedad del conocimiento. En: Encuentro de Educadores e Investigadores de Bibliotecología, Archivología Documentación y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe –

EDIBCIC, 5. (Granada 21-24 de feb. 2000) Actas del... Granada: Universidad de Granada, Facultad de Biblioteconomía y Documentación, 2000.

Molina E., María; Pérez G., Martha. El currículo y los perfiles del profesional en bibliotecología y Ciencias de la Información: una revisión de literatura. *En: Revista Interamericana de Bibliotecología*, 11 (1): 7-43, 1988.

Perú. Asamblea Nacional de Rectores. Hacia la modernización y acreditación integral de las universidades peruanas. Lima : ANR, 1999.

UNESCO. Evaluación y acreditación universitaria. Santiago de Chile : Universidad de Chile, 1997.

UNESCO. Educación para todos: el imperativo de la calidad. (Resumen). París, Ediciones UNESCO, 2004. p.

Valentim, Marta. Formación: competencias y habilidades del profesional de la información. *En Professional da informação. –Sao Paulo: Polis, 2002. – pp. 123-125 Foro internacional. América Latina y el Caribe en la Sociedad de la Información. En: INFOLAC/UNESCO. v. 15, 2, 2002. pp.4-6.*